

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.400

Martes 9 de Marzo de 1897.

LA FIESTA DEL 10 DE MARZO.

Por acuerdo de las Juntas Regional y del Círculo de esta capital se celebrarán mañana 10, solemnes exequias en sufragio de nuestros mártires, en la capilla de Nuestra Señora del Cam no, á las once de la mañana.

Suplicamos á nuestros amigos que no dejen de asistir al acto.

Carta Pastoral

del Excmo. é Itmo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año.

(Continuacion).

Nuestro Señor Jesucristo, que es «camino, verdad y vida (1), luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo» (2), insiste en la doctrina, que exponemos, como es de ver en muchos pasajes del Evangelio. De un modo muy terminante aparece en el de San Lucas (3), mostrando la reprobacion del rico avariento, sin echarle en cara que fuera ladrón, asesino ó maldiciente; sino solo que vestía púrpura y telas finas, dando todos los días espléndidos convites; pero negando al pobrecito Lázaro, que estaba á la puerta, las migajas, que caían de su mesa. En una palabra, aquel hombre reprobado no hacia el mal: pero tampoco practicaba positivamente el bien.

Se lee en el evangelio de San Mateo que el Salvador del mundo decía en cierta ocasion á sus Apóstoles: «si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, «no entrareis en el Reino de los Cielos (4). De advertir es que los fariseos cumplian generalmente los preceptos de Dios, segun decia uno de ellos en oracion pública que trae el Evangelio: «yo no soy como los demás hombres, ladrones, injustos y adúlteros» (5): sin embargo, no les era bastante todo esto para entrar en el Reino de la gloria eterna.

De lo expuesto anteriormente se deduce con claridad que, segun la doctrina del Evangelio, y de la Revelacion en general, no solo merecen la reprobacion eterna los fornicarios, los impúdicos, los avaros y

los idólatras (1), esto es, los que positivamente infringen la Ley; sino tambien los que no dieron de comer al hambriento, de beber al sediento, vestido al desnudo, albergue al peregrino, asistencia al enfermo (2); en una palabra, los que dejaron de practicar buenas obras.

III.

Habéis conocido, A. H., que, para salvar el alma y ganar el Cielo es necesario apartarse del mal, y obrar el bien: «declina á malo et fac bonum» (3).

Así es la voluntad terminante de Dios, cuyo cumplimiento nos interesa en sumo grado.

En este punto debo hacer os notar para vuestra instruccion religiosa que no es hacer la voluntad de Dios cumplir solo con los mandatos taxativos de la Ley, que se refieren á su culto, y á los deberes del propio estado; dedicándose exclusivamente el cristiano á la oracion; á la piedad, á las prácticas religiosas, y obras de esta indole; las cuales, á la verdad, son excelentes y adecuadas para conseguir los auxilios divinos, de que estamos tan necesitados; y las gracias sobrenaturales para llenar las obligaciones para con Dios, para con nuestros prójimos y para con nosotros mismos; para superar los obstáculos, y romper los lazos, que nos tienden el demonio, el mundo, y la propia carne: más nunca deben confundirse los medios con el fin; y á la consecucion de este se han de encaminar aquellos. Por esto no haria la voluntad del Señor aquel, que, por más que rezase, ó visitara con frecuencia las Iglesias, ú oyere asiduamente los sermones, y ayunase, haciendo otras obras de penitencia, no fuera á la vez obediente á los mandatos de sus legítimos superiores, ó murmurase de sus disposiciones; ó aborreciese á sus semejantes; ó damnificase á los prójimos; ó mantuviera ilícitas amistades; ó escandalizase con su conducta sospechosa, poco correcta, y aun desarreglada. En una palabra: conviene hacer obras de piedad; pero no omitir las demás obras buenas, y el cumplimiento de todos los mandatos de Dios, á quien hemos de confesar con las palabras; sin negarle con la falta de buenas obras (4).

IV.

De lo expuesto hasta aqui de un modo sencillo debe inferirse que, para hacer la voluntad de Dios, y agradarle totalmente, es preciso ante todo guardar sus mandamientos; pero no solo los que, en medio de truenos y relámpagos fueron promulgados en la cumbre del Sinai; sino tambien los ordenados por Jesucristo para explicar y perfeccionar aquellos, y los establecidos por la Iglesia, que tienen por objeto la aplicacion práctica de las máximas imperativas, y reglas del Evangelio, y á cuya observancia todos están sujetos, principes y vasallos, gran-

des y pequeños, sacerdotes y seglares, ricos y pobres, hombres y mujeres; y de tal modo que el que falta á un solo mandamiento, viola la Ley eterna (1); puesto que rechaza la Autoridad sagrada que ha establecido los mandamientos.

También es necesario para hacer la voluntad de Dios cumplir los deberes del propio estado; el cual, á los ojos del cristianismo verdadero, no es otra cosa que el puesto, en que Dios le ha colocado por su voluntad y adorable Providencia. Los legisladores más sabios del mundo, lo mismo que los más humildes súbditos en la tierra, desconocerían la dignidad de sus propios destinos si dieran el caracter puramente de civiles y externas á las obligaciones del propio estado. Vienen, pues, del cielo estos deberes, que nos ligan siempre con el mismo Dios; y Este nos tomará cuenta un día de su estrecho cumplimiento; porque siendo nuestro fin nos puso en el camino, que nos habria de llevar hasta El; preparando para cada estado las gracias y los medios, que facilitarán en el mismo nuestra santificación, que es en resumen el cumplimiento de su voluntad, y la practica del bien. Al propio fin puso en todos tiempos á nuestra vista modelos acabados para todas las condiciones y circunstancias de la vida; los cuales, á la vez que nos estimulan y alientan, condenan las causas vanas, que se alegan para no declinar del mal, ni omitir las buenas obras; y que son nacidas ordinariamente de la cobardía ó de la indolencia.

Si se registran las escrituras santas hallaremos á cada paso multitud de los indicados modelos: de Príncipes, como David; de altos funcionarios de la Corte, como el antiguo patriarca José; de valiosos y religiosos militares como los macedoneos; de incorruptos magistrados como Samuel; de sacerdotes piadosos como Onías; de hombres opulentos, como Abraham; de pobres humildes, como Elias; y por último de muchos probados en la desgracia, como Job; ó felices en la prosperidad como Ezequías.

(Continuad).

LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

En reconocimientos practicados por el batallón de Garelano del 26 de Febrero á 4 del corriente hizo cinco muertos á los rebeldes en Cacagua y Loma Gavilan, jurisdiccion de Las Villas.

Resultaron heridos dos soldados.

El batallón de Alava batió en Sitio Inferno á las partidas de Clavero y Camacho, causando cinco muertos y cogiéndoles varios cajones de dinamita.

Tres soldados resultaron heridos.

En reconocimientos practicados en la provincia de Matanzas se hicieron á los rebeldes nueve muertos, y en la de Pinar siete muertos y un prisionero.

Se han presentado á indulto nueve con armas y tres sin ellas.

(1) 2.ª Jac. II, 40.

Otros encuentros.

Suárez Valdés dispuso operaciones combinadas en ambas vertientes de la sierra de Las Animas, en la provincia de Pinar.

El batallón de Vergara entró por Guasimal y operó con los de Canarias y Gerona, y lograron hacer al enemigo 32 muertos, destruyéndole campamentos, un hospital de sangre y 300 bóhos.

La columna tuvo nueve heridos.

En otros encuentros fueron muertos 29 rebeldes, resultando nueve soldados heridos y uno muerto.

Entre los heridos que se han hecho al enemigo, dícese que figura el cabecilla Paisarge.

Optimismos.

En el último correo se han recibido cartas de varios de los generales que operan en Cuba los cuales se muestran muy optimistas.

Uno de los generales que se hallan en Pinar del Rio dice que la insurreccion está muy quebrantada en aquella provincia, y los insurrectos completamente desmoralizados, habiendo quedado casi disueltas las partidas y reducidas á pequeños grupos, que carecen de organizacion.

En prueba de ello cita el hecho de que Perico Delgado, que mandaba una de las partidas más numerosas de la provincia de Pinar, que llegó á contar mil hombres, hoy está mandando 50, que van á pié.

El citado cabecilla no tiene actualmente ningún cañón.

Una carta.

El ministro de la Guerra ha recibido una carta de Weyler cuenta detallada de las operaciones que se están llevando á cabo en la gran Antilla.

La insurreccion en la Habana.

Los insurrectos han entrado en Güines y saqueado las tiendas, matando á dos vecinos.

Aumenta la insurreccion en la provincia de la Habana, habiéndose reforzado las partidas con varios rebeldes llegados de Oriente.

Por la via de Cayo Hueso se han recibido noticias de que se proponen los insurrectos encender de nuevo la guerra en la provincia de la Habana y alarmar las poblaciones.

Se confirma la noticia de que Alejandro Rodríguez ha sustituido á Aguirre y que aquel ha jurado dejar memoria suya.

Los insurrectos se han presentado en Vivera, suburbio de la Habana.

LO DE FILIPINAS.

Avance de las tropas.

Telegramas particulares de Filipinas dicen que á primera hora se sentía fuego, que no se sabe si era de fusilería ó de cañón.

Además se percibía el resplandor de un incendio entre Dasmariñas y Salitran.

Como se tiene noticia de que Lachambre ha comenzado el movimiento de avance, se supone que este general ha empeñado un rudo combate.

Noticias.

En el cuartel general se niegan á celebrar interviews con los periodistas.

El juicio formado por los corresponsales que tan pronto como lleguen los refuerzos conseguirá terminar la insurreccion, antes que comience el período de las grandes lluvias.

Los insurrectos de Cavite cuentan con excelente armamento y con magníficas fortificaciones.

Se sabe tambien que los insurrectos se agitan mucho en otras provincias para promover nuevos levantamientos, y se adoptan medidas para sofocar el movimiento.

El corresponsal del «Heraldo» señor Mataix se halla mejor.

En breve regresará al cuartel general.

(1) Joan, XIV, 6.
(2) Joan, I, 9.
(3) S. Luc, XVI, 19.
(4) Math, V, 20.
(5) Luc, XVIII, 11.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, **DESTRUYE LA CASPA**, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón. **Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.**

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para conseguir la extirpación completa de los CALLOS y DUREZA sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el...

CALLÓFUGO

RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquín Aguilera, Zapatería, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-36

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINTANALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES	PUERTOS DE DESTINO.
Marzo 10	SANTA DERINO. Capitan D. J. Egorrola.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Marzo 24	GAUITANO Capitan D. F. Uribelarra.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se supplies á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morruol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasas alguna, pu. de tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerosulfato de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquee la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

dalo público? Y entonces ¿qué sería de mis bienhechores? ¿Qué de mi madre?

Caf aniquillado en una silla y oculté con las manos mi ardiente cabeza, rechinando los dientes al reconocer mi completa impotencia. Los pasos de una persona que subía precipitadamente la escalera me hicieron levantar con sobresalto. . . Era mi ama, la señora Petronila, que corría hacia mí con los brazos abiertos y exclamando con alegría:

—Señorito Leon, ¡gran novedad, gran novedad! ¡Rosa se casa!

Yo la miré con espantados ojos.

—¿Esto le sorprende?—continuó ella.—A mi también me ha causado mucha impresión cuando me lo ha dicho mi marido. ¡Oh! es un gran casamiento, y ellos están contentísimos. . .

Todavía hablaba, cuando yo bajaba la escalera, corriendo para no oír sus palabras.

El maestro Juan fumaba con su pipa á la puerta de casa, y al ruido de mis pasos se volvió y dijo riendo:

—¿Sabe V.? ¡Rosa va á casarse!

Pero no me detuve; era necesario escapar, y me lancé á la calle.

Los transeúntes y las casas, todo exclamaba: «¿Sabes? Rosa va á casarse». Y cuando atravesé la puerta de la ciudad y ví ante mis ojos la extensa campiña y el camino que debía conducirme á Bodeghem, me pareció que la capital había reunido todas sus voces para gritar á coro detras de mí:

—¡Rosa va á casarse! ¡Rosa va á casarse!



Hallábame en Bodeghem. Mis padres creían, como el S. Pavelyn, que había vuelto á mi pueblo natal para restablecerme de mi enfermedad y descansar de las fatigas de la Academia. Mi debilidad manifiesta y la demacración de mi rostro daban cierta apariencia de verdad á esta suposición, y seguramente, si me hubiese presentado en la casa paterna en el estado de demencia en que salí de la ciudad, todos y en especial mi madre hubieran adivinado que me había sucedido algo extraordinario y que un dolor mortal había herido mi corazón; pero después que abandoné á Amberes tuve tiempo para irme serenando poco á poco. El aire fresco, la calma de los campos y el cansancio de un largo viaje á pie me habían calmado, haciendo penetrar en mi entendimiento la luz de la razón; así es que mucho antes de llegar á la casa paterna me encontré ya en plena posesión de mi deber.

De nuevo resolví encerrar en mi corazón el secreto de mi dolor, guardándolo así hasta la tumba. Ahora que Rosa iba á casarse, la menor confidencia de mi amor, el menor signo que pudiera descubrir sus sentimientos

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FERO PABRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural. 30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar. Dr. Jimen. sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona: Viuda de Razaquia, Plaza del Castillo.